UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 29 de noviembre de 2022.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0101.957/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 713/2022, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino, Categoría Profesor Asociado, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía Humana, Área Geografía Humana, Orientación Urbana , Código nomenclador de disciplina 05-05-03-01-02, Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Disposición Nº 766/2022 se admite a Paula Gabriela DIEZ (D.N.I. Nº 24.765.875) y Cristian Ariel AMPUERO (D.N.I. Nº 28.156.180), como postulantes del llamado a inscripción convocado por Disposición Nº 713/2022;

QUE en fecha 28 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Ciencias Sociales, la Asociación ADIUNPA propone la designación de la Ing. Julia Chazarreta, DNI N° 13.291.219, para participar como veedora en el presente llamado;

QUE lo actuado se enmarca en los Artículos 28º y 29º de la Ordenanza Nº 178-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Ing. Julia CHAZARRETA (D.N.I. Nº 13.291.219) como veedora gremial quien actuará en el marco de lo establecido en el Artículo 29º de la Ordenanza Nº 178-CS-UNPA, en el llamado a inscripción convocado por Disposición Nº 713/2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **849/2022**